

A VUELA PLUMA

Transigir, ¿es gobernar?

Si bien es cierto que las derechas españolas no supieron defender, en sus tiempos, como hombres, lo que hoy lloran como mujeres—perdonesnos que plagemos a la madre de Boabdil—no es menos cierto que hoy pretenden estar perfectamente unidas para luchar en defensa de aquello que no debieron nunca dar lugar a que se perdiera. Las ambiciones, los prejuicios, el afán de ser cabeza y no rabo, dió al traste, por culpa de todos ellos, de tradicionalistas, de mestizos, como alguien les llamara, de conservadores, etc., etc., no sólo con el régimen sino con aquellas otras Instituciones, para algunas de las cuales ha de ser tarde la cruzada emprendida.
Pero sépase por todos ellos que ni esa misma cruzada podrá tener valor si la humildad en el acatamiento a los directores, no es la base de la disciplina a rajatabla que se precisa. Porque han de luchar con fuerzas perfectamente organizadas, que no han de rendirse ante nada y que han de contar, por encima de todo, con el apoyo del Gobierno, con el apoyo de los Gobiernos que, ahora, como antes, y como siempre, han de prestarlo con toda eficacia a sus propias fuerzas, y han de tener la "manga ancha" para sus amigos y han de tenerla estrecha para aquellos a quienes consideran sus enemigos.
Ya el señor Gil Robles les ha dicho

DEMETRIO ALARCON.

COMENTANDO

Más que oportunas, más que necesarias, nada menos que indispensables es la constitución de un partido acuerdo con su subro definidor, la política avanzada que el tiempo impone, pero serena, comprensiva, consciente en primer término del papel de conciliador que le concierne y de la obra de reajuste y captación que le toca emprender y acabar. El partido liberal republicano, no sería así una línea divisoria, impresmeable a toda posible influencia, entre los grupos extremos, sino más bien un punto de confluencia en que fundidos los extremismos viables de las orientaciones antagónicas por esencia, la unidad resultante superior a cualquiera de sus afuentes, por como se incrementó o depuró en contacto con los restantes, brindaría al sector más fino e inteligente—y antes que sólo atiende a calidades de orden espiritual—, grado norte para una colaboración activa y eficaz en la reorganización social y política de España.
Hay en los mismos estadios republicanos, amplios sectores que aceptaban con entusiasmo tal hogar para sus azañes, sin cauce ahora, y buscarían en él labor para su esfuerzo ahora perdido en el esteril desgano los minorías extremas, gesticuladoras y vociferantes provocan. Núcleos importantes, cuya actividad a todos interesa mantener, para los que el colectivismo es la única fórmula digna de transformarse en ideal colectivo, cuando los más altos y definidos aparecen inasequibles para una democracia que como tal quiera comportarse.
Hay también, en el campo que fué monárquico, el tipo gubernamental, presto a servir y acatar la realidad que sea, en cuanto aparece triunfante y constituida poder, y que, sin embargo, no hallando acomodamiento entre los energúmenos del extremo que sea, andan descontentos y desorientados, viéndose excluidos de la cosa pública en cuanto sus dirigentes actuales no les ofrecen puntos de tangencia en que sus intereses puedan apoyarse y con los que se puedan articular.
Un partido liberal en que el respeto y la transigencia sean normativos y que brinde como programa inmediato las realizaciones concretas de las partes viables y congruentes, contenidas en los programas guiones de las ideologías militantes, sería el lugar común de estos sectores dispersos y llenaría una necesidad que la actividad captadora de muy significados grupos políticos pone de relieve. Con su creación, se evitaría que los ciudadanos alejados hasta hoy del movimiento político, impulsados al cabo por la necesidad de organizarse dentro de la sociedad española y de influenciarla con sus características,

fuesen a engrosar las filas reaccionarias o las otras incubadoras de inquietudes no leídas, cediendo de sus convicciones lo que en cada caso impusiera la urgencia o el afán de ponerse en contacto con las fuerzas actuantes en el sentido que sea.
El claro talento político de don Alejandro Lerroux, percatado de su necesidad, ha querido, dando un brusco viraje, ponerse en condiciones de echar sus redes con probabilidades de éxito en la dirección indicada. Pero el lerrouxismo tiene una historia que le impone un rumbo del que ya se ha visto, no puede separarse sin conciliarse antipáticas que pueden serle fatales. No es hora de poner en peligro organizaciones poderosas que tienen una misión que cumplir de gran utilidad, dentro de la República.
También lo han visto las derechas más reaccionarias que, como siempre a la hora de perder, empiezan a sentirse liberales y a brindar desde sus novísimos programas, lo que bien a pesar suyo cuenta ya en el acervo común de los españoles. Pero en ningún caso les correspondería a ellas la honra de levantar la señera libertad ni podrían atribuirse la sensibilidad necesaria para servirla.
Quizá la joven "Asociación al Servicio de la República" sea la que en mejores condiciones se encuentre para servir de aglutinante entre los liberales españoles. Seguramente es el grupo político más apto para entrar en el partido liberal republicano, que se echa de menos en el concierto político español y al que le estaría reservada la labor más influyente, inteligente y fina de cuentas son precisas en la obra de reconstrucción nacional encomendada a la República. No ha de tardar el momento en que su ilustre jefe—ilustre de verdad—, exponga públicamente la orientación que en lo sucesivo ha de guiar a sus amigos, y entonces sabremos si como es de esperar, responde a la urgencia de encauzar las diseminadas fuerzas liberales del país. Pero entre tanto y para el caso improbable de que esta necesidad no sea tenida en cuenta, aquí y allá, en todas las provincias españolas, debe empezarse el trabajo preparatorio de tanteo y recuento de fuerzas, de organización y propaganda, hasta conseguir que sea atendida.
Y entre las provincias, Cádiz, donde un grupo liberal republicano contaría pronto con adeptos y haría imposible las maniobras que ya se inician por quienes tratan de suplir su ausencia, haciendo gala de principios que nunca aplicaron en la práctica y propaganda de ideas que nunca demostraron profesar.

YOSI CAMPOS.

Noviembre, 30-1031.

De San Fernando

DEBUT DE LA COMPANIA DE BEATRIZ CERRILLO

Con magnífica entrada en todas las sesiones, debutó el 27 en el Teatro de las Cortes la compañía de la notable vedette Beatriz Cerrillo, en la que figuran de primeros actores Fernando Hernández y Manolo Codoso.

A primera hora reprisaron la conocida zarzuela "Las Corsarias", en la que el público pasó un agradable rato con la viz cómica desarrollada por Manolo Codoso, encargado del papel de "Padre Canuto", y Manolito Codoso en el de "Pablino".

Fueron repetidos los coros de las dormilonas y el de banderita, reformada al régimen actual.

Como plato fuerte puso en escena esta formación, en segundo lugar, doble, la hermosa obra de Federico Romero y Ferrnández Shaw, música del maestro Guerrero, titulada "La Rosa del Azafrán".

La señorita Cerrillo y el señor Arcales escucharon muchos aplausos en los diferentes números de música, obligándose a este último a repetir la canción del segador.

La señorita Puchadas estuvo muy bien en su difícil papel y cantó con mucho gusto, en unión del coro, la canción de las espigadoras, teniendo que repetirlo tres veces.

Fernando Hernández, muy bien en su papel. Codoso padre, graciosísimo en Carrauca, y dejamos para final a Manolito Codoso en el papel de Moniquito. Este muchacho viene hecho un tenor cómico de primera fila, con grabejo natural, dió a su papel todo el realce que pueda dársele y consiguió mantener la hilaridad al público. Hasta cuatro veces tuvo que cantar los cuplés de las escaleras. El público lo aplaudió grandemente, haciéndolo salir a saludar a la terminación de cada cuadro. Manolito Codoso va a paso agigantado a ocupar uno de los primeros puestos entre los tenores cómicos, no envaide de hijo del más gracioso de los actores cómicos.

Los coros, muy numerosos y buenos, y la dirección de orquesta a cargo de la señora Pol y Liñán, muy ajustado.

En sesión especial se puso en escena una función alegre, en la que se distinguieron con la señora Cerrillo, bella y arrogante mujer y simpatísimos tipos, la señorita Puchada, los señores Codoso, padre e hijo, y Hernández.

Esta noche, en primera sesión, "La Corte de Paraíso", en sesión doble, "La Marcha de Cádiz" y "El Puñao de rosa", y como sesión especial, "El último pliego".

REPARTO DE PREMIOS EN EL CIRCULO DE ARTES Y OFICIOS
Esta veterana sociedad cultural celebró, a las cuatro de la tarde de ayer, el solemne acto del reparto de premios a los alumnos de sus clases que más se han distinguido durante el curso.

Presidió el acto don León Herrero, director del Observatorio, que tenía a su derecha al señor don Enrique López Diegue, teniente de Navio, ayudante del excelentísimo señor capitán general del Departamento y a su izquierda al conde don Manuel Caramé, en representación del Ayuntamiento. En los demás sitios del estrado se encontraban las representaciones de las sociedades invitadas al acto, Junta directiva del Círculo, Claustro de profesores y los socios de honor don Emilio Fernández, director de la Banda de Infantería de Marina, y don Cayetano de Hostos, artista. También ocuparon sitio en el estrado una representación de la Sociedad Artística Gaditana, compuesta por don Francisco Ontañón, don Francisco Rodríguez y don Felipe Alley.

Empezó el acto leyendo el secretario de la sociedad, don Antonio Picón, la memoria del curso, y acto seguido fueron repartidos los premios a 29 alumnos, obteniendo el premio de honor la bella señorita Angela Oneto.

Terminado el acto del reparto, el secretario del Círculo, señor Picón, pronunció un brillantísimo discurso sobre la obra de cultura realizada por el Círculo de Artes y Oficios y sobre la enseñanza como base de prosperidad de las naciones. El señor Picón fué varias veces interrumpido con nutridos aplausos, que se convirtieron en una verdadera ovación a su terminación.

Después hizo uso de la palabra nuestro joven compañero en la Prensa y maestro nacional, don Rafael Baro, que hizo un bonito discurso sobre el Magisterio y sus penalidades, hoy compensadas por un Gobierno que se preocupa de su mejoramiento. A la terminación de su hermosa disertación fué aplaudido.

Don León Herrero, después de breves frases de saludo a los premiados y sus profesores, abrió el curso de 1931-32.

En la Secretaría de la Sociedad fueron obsequiados los invitados espléndidamente con un lunch.

No terminaremos estas líneas sin felicitar a la Junta directiva del Círculo de Artes y Oficios por tan solemne acto, como asimismo a los profesores don Arturo Duboy y don Enrique Galeano.

PARTIDO
En el campo de Maderiaga, con mucho público, tuvo lugar, en la tarde del domingo, un interesante partido entre un equipo del República y el S. D. Constructora Naval.

El partido resultó muy entretenido, viéndose muy buenas jugadas por ambos



Cuando todo Cádiz comentaba alegremente la "Gran Cruzada Humorística del Partido Derechista", se presentó Salomón con el libro y nubló todo el ambiente.
El próximo vapor anunciado para Fernando Póo es el "Legazpi".
No se cansen en decir que son patriotas, quienes conspiran contra la República y estorban el progreso del país.
En las oficinas preparatorias del gran Camelo, se ensaya con relativo éxito sincopeos cardiacos; hay algunos que no se pueden levantar luego y hay que decirle algo en esperanto.
Ahora sí que al partido lo han partido.
La pastoral ha acabado con él.
En Barcelona también se han descubiertos huesos. En Cádiz huesos. España está llena de huesos.
Eso de la Acción Nacional es una mala acción.
Nosotros dos vamos a constituir un partido que se va a llamar la A. N., que quiere decir "antiguas nulidades".
Confiamos en el éxito.
En Ferrol se ha constituido una cosa que se llama la Unión General de Derechas.

que pronto surja otra que se llame la Confederación Nacional.
El ministro de Comunicaciones tan pronto está en un sitio como en otro. Vinjará con sello de urgencia.
DOS ERAN DOS.

partes, obteniendo la victoria los constructores por seis goals a dos. Arbitró, muy bien, el señor Rodríguez Pérez.

UN NIÑO RESULTA MUERTO AL SER ATROPELLADO POR UN TRANVIA
Ayer por la tarde ocurrió un desgraciado y sensible accidente, que costó la vida de una inocente criaturita de dos años de edad, suceso que al ser pagado impresionó grandemente, por la manera en que se desarrolló.

Se llama el infeliz niño Juan Andreu García, hijo de José y Antonia, con domicilio en el callejón de Cróquer número 4.

El suceso ocurrió al ir a atravesar el niño la calle, por frente al número 21 de la Avenida de la República, en el instante que pasaba por dicho lugar el tranvía de la línea de Carraca, motor número 10, que iba conducido por José Marín Huerta, y en el que iba de cobrador José Guerrero Bellón, siendo aquél atropellado y arrollado por el coche, a pesar de que el referido conductor frenó con el automatismo.

El espectáculo que se presentó a la vista de los pasajeros de tranvía y de los transeúntes que presenciaron el suceso, fué verdaderamente impresionante. Fué preciso efectuar una ligera maniobra para extraer de debajo del coche el cuerpo del niño, materialmente destruido.

En el coche de la matrícula SE-13.374, que conducía su dueño, don Carlos Iturrate, ingeniero de Obras Públicas, con domicilio en Cádiz, fué conducido el cuerpo de la infortunada criatura al Hospital de San José, siendo inútiles los auxilios de la ciencia, puesto que el niño ingresó ya cadáver en dicho benéfico Establecimiento.

Sufrió el pequeño hemorragia interna, por magullamiento, herida en la cabeza, extensa herida con magullamiento y fractura cominuta con destrucción de los tejidos en el antebrazo derecho, magullamiento y fractura de varias costillas del lado izquierdo; herida al exterior en la región torácica y abdominal y contusiones en distintas partes del cuerpo.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y en el Hospital, procediendo a tomar las declaraciones pertinentes y autorizando para que el cadáver fuera conducido al domicilio de los desconsolados padres, desde donde hoy será conducido al Cementerio.

El niño se hallaba pasando el domingo en casa de su abuelo, Juan García Meayo.

Según nos dicen, el padre del repetido niño es maestro y prestaba sus servicios actualmente en el Cañonero "La-ya", y ayer se encontraba de guardia, siéndole comunicada la noticia seguida-

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra", de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afríquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Caasiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambrís: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Amparo" y "Pepe González", 192 cajas de 60 kilos entre merluzas, pescadillas, gallos, besugos, pescadillas negras, congrios.
"Raimundo" y "Elvira", 185 cajas de iguales pesos y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 217 a 264; pescadillas, de 132 a 143, pescadillas medianas, 116; pescadillas chicas, 116; gallos, 110.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 3,00; Pescadillas, 2,00; Lengüados, 8,00; Gallos, 2,25; Besugos, 2,00.

DEPOSITOS FRANCO S

ESTACION CARBONERA:
Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:
"S. Corazón" y "Los Corazones".

CARGA BLANCA:
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes:
"S. Corazón", "Los Corazones", "S. A. Padua" y "Toralla".

mente de ocurrir el suceso y autorizándose para venir a tierra.
En el automóvil donde fué trasladado el desgraciado pequeño al Hospital, iba también el practicante de la Armada don Celestino García Castaño.

El suceso, como decimos al principio, ha causado la natural impresión.
FIRMA DE ESPONSALES

En la noche del pasado sábado, ante nuestro respetable arcipreste, don Antonio Macías Liñán, y notario eclesiástico, señor Gay, firmaron en nuestra iglesia mayor parroquial sus promesas matrimoniales la bella y simpática señorita Rosa Viciana García y el joven empleado de oficinas de la S. E. de C. N., don Faustino López Amor.

Firmaron como testigos don José Villalobos, don Rafael Palomino y don Antonio Rivera Monteavaro.

En casa de los padres de la novia fueron espléndidamente obsequiados los invitados al acto.

La boda tendrá lugar a mediado del presente mes de diciembre.
Por adelantado felicitamos a los futuros esposos.

RODRIGUEZ MARTIN.

30 11 931.

24 de Diciembre

Eran las nueve de esa noche en que la clase privilegiada y la clase necesitada se ven separadas por un profundo abismo.

Esperaba en la plaza del Progreso (Madrid) un tranvía, cuando vi pasar cogida de la mano de su madre una niña de unos siete años, aunque se encontraba en plena edad del juguete y de las caricias, en su rostro no se advertía ningún indicio de alegría; tenía por el contrario, el aspecto melancólico de la víctima que gime agobiada bajo las garras de la miseria; cruzaron por delante de mí y se pararon en la esquina.

No sé por qué causa de causas, me fui aproximando a estos dos seres, y entonces pude fijarme en que de los zapaticos rotos de aquella criatura salían para afuera unos dedos, y se percuerpito atorado por el frío, se pegaba a las faldas de su madre en busca del calor que seguramente le faltaba.

La niña, triste y grave, permanecía callada; la madre se agacha y no sé qué cosa le dice en el oído y oigo que

la niña le contesta: "no te apures, si yo todavía me resisto", quería decir que todavía podía aguantar más tiempo el hambre.
Aquel ser sin aliento quería, sacando fuerzas de flaqueza, alentar a la pobre madre.

Impresionado por el caso, pensaba en que aquella infeliz criatura no había hecho más que atravesar los umbrales de la vida y ya pesaban sobre ella los egoísmos humanos, cuando se pararon a esperar otro tranvía, una señora encopetada, con una niña de sombrero, que imperiosamente llamaba a la criada para que le aligerase el peso de los brazos, pues los traía abarrotados de cajas de mazapán y de juguetes, y en aquel momento, estas dos niñas se miraron; la que lo tenía todo, irritada, volvió la cara hacia otro lado; el otro pequeño ser, que expresaba la nada, la ausencia de todo apoyo, el hambre, la sed y el horror, agachó con humildad la cabeza, clavó los ojos en el suelo, y después los elevó hasta el firmamento, apretando con su pura manecita el vestido de su madre.
Yo, pensador, creo que en su mano apretaba una haz de invisibles rayos que desde la tierra ascendían al cielo; sus ojos, con la expresión del que mira al techo del calabozo, miraban al obscuro cielo, en el que la aurora no sabe nacer más que para extinguirse, y todo el conjunto de aquel ser expresaba un no sé qué de áspero, balbuciente y oscuro del que salía un reproche terrible. Parecía decirle a Dios: ¿Qué es lo que le he hecho yo?
¡COMERCIANTES GADITANOS!
Creo que bastará este ejemplo para que cuando la Comisión nombrada por la Juventud Socialista gaditana, con motivo de la fiesta que organiza para el 1.º de enero, denominada "Fiesta del Juguete", pase por vuestras casas a pedir un juguete para los niños pobresitos de este pueblo, hermanitos de la niña de mi cuento, vuestras generosos y humanos sentimientos no nieguen este juguete que labrará seguramente la felicidad de esos inocentes seres, que rien cuando nosotros lloramos...
R. MOMBIEDRO.

CRONICA TAURINA

EL NISO DEL MATA-DERO : : : : :
Ayer, llamado por el matador de toros Marcial Lalanda, marchó en el expreso con dirección a Madrid.

Se romorea que el viaje obedece a ciertas proposiciones para el año próximo. Algo de un buen número de novilladas a buen precio, y algo de alternativa... Ya veremos, ya veremos, porque Manolo será el diestro más discutido de la temporada venidera.

LOS TOROS EN EL CAMPO : : : : :
Durante cuatro días se ha verificado la tiente de vacas de la ganadería del Duque de Tovar, con un magnífico resultado.

Actuó de tentador, el veterano picador Pepe Díaz, siendo auxiliado entre otros toreros, por el aplaudido novillero Antonio García "Maravilla", que hizo gala de sus facultades y de sus conocimientos en esta clase de faenas de campo.

Asistieron a las expresadas faenas varios aristócratas, entre ellos Urquijo, el marqués de Villabragima y los herederos del duque de Tovar, quienes fueron felicitudinarios por su notorio interés en el desarrollo de la vacada prestigiosa, que fué de don Félix Suárez.

UN ALBUM : : : : :
Hemos recibido un artístico album fotográfico, en el que se recogen varios momentos de las grandes faenas realizadas en la temporada del año actual, por el valiente torero Nicanor Villalta, que demuestran la buena clase del incommensurable diestro hatuero, que cuenta en su haber, como mérito por nadie alcanzado, ser el torero que mayor número de orejas ha cortado en la plaza de Madrid.

Agradecemos el ejemplar que nos remiten y deseamos al bravo torero, que en sucesivos años continúe acaparando éxito como viene haciendo, por su valor y arte, desde que vistió por primera vez el traje de luces.

LA CAMPANA EN CARACAS—AYER TARDE SE INAUGURO LA TEMPORADA : : : : :
Anteayer se recibieron cables de algunos de los toreros que marcharon a Venezuela, y entre éstos de Rayito, anunciando la llegada de los mismos a la ciudad Republicana.

En la plaza de la capital, o sea en Caracas, se inauguró la temporada ayer tarde, lidiándose toros de la Hacienda del general Gómez, y actuando de matadores Manuel del Pozo (Rayito) y Angel Pérez (Angelillo de Triana).

VERDADES
Ayuntamiento

AVISO
A fin de proceder a la venta de unas butacas antiguas depositadas en el teatro del Parque Genovés, se admiten pliegos con proposiciones durante el plazo de tres días, en el Negociado primero de la Secretaría Municipal.

VISITA DEL ALCALDE
Esta mañana el Alcalde señor Alvarez López estuvo en el domicilio del concejal y director de EL NOTICIERO GADITANO, don Ignacio Chilia, interesándose por el estado de su salud.

El señor Chilia se encuentra bastante mejorado de la lesión que ha sufrido.

DE LA PIEDAD
Las flores llegadas hoy fueron enviadas a San Martín, San Juan de Dios, Santa Cruz, San Antonio y el Rosario.
Las verduras se enviaron al Asilo de la Infancia y el Rebaño de María.

VISITAS

Visitaron esta mañana al señor Alcalde, el inspector municipal de Sanidad, don Enrique Díaz Martínez, y el secretario de Servicios Eléctricos, don Jorge Roquette.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 3 de diciembre de 1931, a las 17 y 30 horas.

Acta de la sesión anterior. Expuesto de la Presidencia de la Comisión de Policía Urbana, interesando autorización para la venta por gestión directa del lote de material inservible de la Limpieza Pública.

Informe de la misma Comisión en instancia de los señores Presidente y Secretario de la Casa del Pueblo, que solicitan se les autorice para rotular el frontis de la puerta de entrada del domicilio social.

Idem de la Presidencia de dicha Comisión, en instancia de Antonio Castro González, que solicita autorización para almacenar paja en local sito en el callejón de Trille.

Idem de la repetida Comisión de Policía Urbana, en oficio del señor Concejil Inspector de Tránsito Rodado, relacionado con el servicio que viene prestando la Empresa Cádiz-Omnibus.

Idem, idem en instancia de Rosalía Escandón Ayala, que solicita se le autorice para dedicar al servicio público un omnibus de su propiedad.

Idem, idem en instancia de los señores Presidente y Secretario de la Sociedad de Obreros Panaderos y sus afines, solicitando se denomine Francisco Ferrer Guardia, la actual calle de San Félix.

Informe de la Comisión de Hacienda, en expediente instruido para el obono de pagas de supervivencia a la viuda del que fué empleado Municipal don Antonio Gambino.

Idem, idem relativo a cuentas justificativas presentadas por los señores Director del Laboratorio Municipal, Tesorero del Patronato de Formación Profesional, Habilitado de la Escuela Industrial y el de la Academia Provincial de Bellas Artes.

Idem, idem en instancia de la Juventud Socialista, solicitando subvención para la fiesta del juguete.

Acuerdo adoptado por la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, relacionado con la situación de un Funcionario.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal en instancia del señor Gosco Remolar.

Idem, idem sobre seguro de incendios del material del Hotel Playa.

Idem, idem referente a petición de don José García Gil, de adquisición de una imprenta.

Idem, idem acompañando instancia del Ayuntamiento de Sanlúcar. (Sobre la mesa).

Expuesto de la Alcaldía relacionado con Servicios Eléctricos.

Expuesto del señor Varela, sobre servicios de autos.

Oficio de la Unión de Municipios españoles, concediendo voto de gracias al Secretario de este Ayuntamiento.

Acta de recepción provisional del Paseo Marítimo primer trozo.

Relación de cuentas y facturas. Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el próximo mes de noviembre.

Cádiz 1 de diciembre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

COSAS QUE PASA

HUESPED "CAPRICHOSO"
El guardia municipal núm. 90, presentado en la Comisaría de Vigilancia al individuo Marcelino Pérez Iglesias, de 34 años de edad, procesado por la Comandancia de Marina, el cual momentos antes promovió un fuerte escándalo en la Casa de Caridad, insultando con palabras groseras al administrador, a quien amenazó, queriendo que lo había hecho porque quería lo llevaran a la cárcel, porque llevaba 17 días comiendo en la fonda denominada "La Jerezana", sita en Sopranis, 24.

En dicho lugar se encontraba subvencionado hasta tanto y se fallara la causa que tiene pendiente.

RIÑA Y ESCANDALO
En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de erusiones en distintas partes de la cara, el individuo de 23 años de edad, Francisco Ibañez Pérez, que habita en Plaza de la República, 14, principal izquierdo.

Las lesiones se las produjo en la calle Solo, su hermano Joaquín, que tiene su domicilio en el número 3 de la misma, en riña que con él sostuvo y promoviéndose con tal motivo un fuerte escándalo.

Los guardias municipales números 30 y 66, condujeron a los contendientes a la Comisaría de Vigilancia.

HIERE A UN NINO
Los guardias municipales núm. 56 y 28, presentaron detenido en la Comisaría de Vigilancia al joven de 18 años de edad, Fernando Pérez Guerrero, que habita en Santo Domingo número 45, el cual momentos antes agredió al niño de doce años de edad Juan Gutiérrez Meza, que vive en Troilo, I, causándole epitalaxis traumática y conmoción cerebral shrdshrtica y ligera conmoción cerebral (pronóstico reservado), de las que tuvo que ser asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

LE AMENAZA CON UNA NAVAJA
En la Comisaría de Vigilancia fueron presentados por el guardia municipal núm. 89, Miguel Morales, los individuos Juan A. Argudo (a) "Macareno", de 26 años de edad, que vive en Pasquin, 27, y Rafael Olmo González, de 27 años, con domicilio en Higuera, 1.

Ambos han sido detenidos en la Plaza de la Catedral, donde cuestionaron, afirmando el primero que el segundo le amenazó con una navaja.

CAIDA DESAFORTUNADA
En la Casa de Socorro, fué asistido de herida contusa de un centímetro en la región submentoniana y erosiones en la rotuliana derecha, el niño de doce años de edad, Juan Martínez Castro, que habita en Santa Lucía número 8.

Dichas lesiones se las causó al caer se de la balustrada de la plaza de Guerra Jiménez, donde se encontraba el mencionado niño.

ANFIANA FALLECIDA
El cabo de la guardia municipal, Salvador Pérez de Haro, comunica a sus jefes que sobre las once horas y veinte minutos del día de ayer, el guardia núm. 23, Carlos Viqueira vió gear a la calle Calderón de la Barca un vehículo de tracción animal, que paróse ante el número 1 de la misma, descendiendo del interior del coche el juez municipal del distrito de San Antonio, don Juan Sánchez de la Vega, con el actuario don Mariano Herrero, y al ponerse a las órdenes del indicado juez, éste le manifestó que había sido avisado por el vecino del primer piso, don Enrique Mateos, quien expresó que por la mañana cuando su señora doña Dolores Trille, y la señora doña Rosario López Luna, que vive en San José, 35, se personaron en el segundo piso de la casa para cuidar a la enferma doña Dolores Valbuena Quirós, de unos 65

años de edad, viuda, natural de Cuba, y sin familia en esta localidad, se la encontraron cadáver, en cuyo momento el antes indicado señor pasó aviso al Juzgado.

Este ordenó que el cadáver fuese trasladado en una camilla de Santa Rosalia al Depósito del Cementerio, lo que se efectuó seguidamente.

El piso donde habitaba la fallecida señora quedó intervenido por el Juzgado.

BEBEN Y SE NIEGAN A PAGAR
El sereno núm. 43, compareció en la Comandancia de Vigilancia, presentando a los que dijo llamarse José Lazo de la Vega, de 28 años, natural de Sevilla, de oficio carpintero, que habita en San Pedro, 9, y a Antonio Mayan Láinez, de 25 años de edad, natural de Badajoz, con domi di en Ramón Ventín, 43, los cuales en el baile denominado San Isidro, hicieron de consumición 61 pesetas con 99 céntimos, no abonando dicha cantidad por carecer de dinero.

Los detenidos promovieron un fuerte escándalo.

Juventud Socialista
FIESTA DEL JUGUETE
Lista de donativos recibidos hasta el día de la fecha:

- Relación núm. 1
Excmo. Sr. Gobernador civil, 250 pesetas; don Enrique Alvarez López, alcalde, 100; don Pedro Icardi Blanca, presidente de la Excmo. Diputación provincial, 100; don Juan Belmonte, 100; don Manuel Pérez Martín, teniente de alcalde, 25; don Angel Román, teniente de alcalde, 25; don José Luis Fabre, teniente de alcalde, 25; don Servando López de Soria, teniente de alcalde, 25; don Manuel Campos, teniente de alcalde, 25; don José Murciano, 25; Ayuntamiento de Prado del Rey, 25; don Rafael María de Puelles, director del Hospital de Mora, 20; don Juan J. Granja, delegado de Hacienda, 10; don Antonio Muñoz Dueña, comandante de la Guardia municipal, 5; don José Pastor Pujalte, 5; señorita Etter, lote de juguetes.

Total, 765 pesetas.
Interesa saber a los niños que la admisión de boletines ya rellenos termina el día 5 de diciembre actual, a las doce de la noche, y que por lo tanto no será tomado en consideración el que se reciba después del plazo señalado.

LA COMISION.
En Decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, se detalla el personal que a partir de primero de Enero próximo pasarán a percibir sus devengos, sueldos, cruces y demás emolumentos que le correspondan, por el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Ha sido declarado disponible forzoso en la Primera Región, el teniente coronel de Intendencia, don Lázaro González Martín.

A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Base Naval ha sido nombrado el teniente coronel de Intendencia, don Antonio García de Longoria y Romero del Castillo.

CUARTA DIVISION (CUARTEL GENERAL, BARCELONA)
Séptima Brigada de Infantería. (C. G. Barcelona). Regimiento Infantería número 10 (Barcelona). Regimiento Infantería número 34 (Barna).

Octava Brigada de Infantería (C. G. Lérida). Regimiento Infantería número 18 (Tarragona). Regimiento Infantería número 25 (Lérida).

Cuarta Brigada de Artillería. C. G. Barona). Regimiento Ligero número 7 (Barna). Regimiento Ligero número 8 (Mataró).

TROPAS AFECTAS A LA DIVISION
Infantería. Secciones de destinos: Una Sección del Batallón Ciclista. Caballería: Un Escuadrón con máquinas de acompañamiento del Regimiento de Cazadores número 7. (Valencia.)

SANTACANA DISUELVE SU COMPAÑIA
Este año la fatídica cuesta de Enero se ha adelantado y se están disolviendo numerosas formaciones, a consecuencia de los malos negocios teatrales en toda España.

La última que, por ahora, tiene noticia Crispín, ha sido la que acaudilla el actor catalán Juan Santacana. Este ha licenciado sus huéspedes, habiendo marchado a Barcelona, donde se propone descansar una temporada.

Todas estas disoluciones aumentan el enorme número de comediantes sin trabajo que existen en Madrid y en las provincias.

Y dando por terminada la presente información se despide de ti, lector, tu atento

CRISPIN.
Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE
Jefe de día, el comandante de Infantería, don Antonio Vega Monte de Oca.

Imaginari, comandante de Infantería, don Tomás Sevillano Cuosillas.
Hospital y Provisiones, 5.º capitán de Artillería.

PRESENTACIONES
Teniente coronel don Joaquín Arcusa Aparicio, comandante de Infantería don Manuel Quevedo, comandante de Infantería don Ramón de la Calazada y capitán de Infantería don Ernesto López-Salcido, presentados a efectuar prácticas al Regimiento núm. 27.

Teniente de Carabineros don Alonso Martínez Mora, despedido para Chippona.
Teniente de Intendencia don Enrique Nieto, despedido para Madrid en comisión de servicio.

VISITAS
El teniente coronel de Artillería señor Trecheta.

DEL DIARIO OFICIAL
Circular.—Se anuncia concurso para proveer veinte plazas de aspirantes a oficial primero del Cuerpo de Interventores Militares, entre tenientes de las escalas activas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

DESTINOS
Ha sido declarado disponible forzoso en la Primera Región, el teniente coronel de Intendencia, don Lázaro González Martín.

A la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Base Naval ha sido nombrado el teniente coronel de Intendencia, don Antonio García de Longoria y Romero del Castillo.

CUARTA DIVISION (CUARTEL GENERAL, BARCELONA)
Séptima Brigada de Infantería. (C. G. Barcelona). Regimiento Infantería número 10 (Barcelona). Regimiento Infantería número 34 (Barna).

Octava Brigada de Infantería (C. G. Lérida). Regimiento Infantería número 18 (Tarragona). Regimiento Infantería número 25 (Lérida).

Cuarta Brigada de Artillería. C. G. Barona). Regimiento Ligero número 7 (Barna). Regimiento Ligero número 8 (Mataró).

TROPAS AFECTAS A LA DIVISION
Infantería. Secciones de destinos: Una Sección del Batallón Ciclista. Caballería: Un Escuadrón con máquinas de acompañamiento del Regimiento de Cazadores número 7. (Valencia.)

Artillería: Parque Divisionario de municionamiento número 4 (Barna)
Ingenieros: Batallón de Zapadores número 4. (Barna.)
Una Compañía de Transmisiones.
Aviación: Una escuadrilla.
Intendencia: Primer grupo de la segunda Comandancia (Baran).
Sanidad: Tercer grupo de la segunda Comandancia (Barna).

Veterinaria: Sección Móvil de evacuación número 4 (Barna).

Tropas dependientes de la división por razón de residencia
Destacamiento del Depósito Central de remonta y compra de ganado (Barna).
Parque de Ejército número 4, con Maestranza. (Barna).
Regimiento de Artillería a pie, número 2 (Gerona).
Grupo de Información de Artillería número 2 (Barna).
Segunda Comandancia de Intendencia (Barna).

De la Brigada de Montaña
Batallón de Montaña número 2 (Gerona).
Batallón de Montaña número 3 (Figueras).
Batallón de Montaña número 5 (Seo de Urgell).
Regimiento de Artillería de Montaña número 1 (Barna).
Compañía de Intendencia de Montaña (Figueras).

Sección móvil de evacuación veterinaria (Gerona).
De la segunda Brigada de Caballería
Regimiento Cazadores de Caballería número 9 (Barna).
Regimiento de Cazadores de Caballería número 10 (Barna).

ENFERMO
Guarda cama desde hace días nuestro querido amigo el competente funcionario del Banco Hispano-Americano, don Manuel Coimbra Ortega, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

DE PUERTO REAL
ESPOSALES
Han firmado su contrato de esponsales la bellissima señorita María del Carmen Cervera y Cervera, hija del ilustre almirante de la Armada, excelentísimo señor don Juan Cervera Valderrama, actual capitán general del Departamento de Cartagena, con el joven abogado y escritor sevillano don Manuel Ramos Hernández.

Con este motivo, están recibiendo muchos regalos de sus amistades los futuros señores de Ramos Hernández, que de tantas y tan distinguidas amistades gozan en Sevilla y Puerto Real.

OPERACION QUIRURGICA
Por el reputado facultativo don José J. Alvarez Rosado, le ha sido practicada la operación de un flemón difuso en la mano, y antezrajo izquierdo, al acreditado comerciante don Jerónimo García Rodríguez.

Dicha operación ha tenido el mayor éxito y el enfermo mejora rápidamente, lo que celebramos.

NOMBRIAMIENTO
Ha sido nombrado maestro de la Escuela del Barrio de Jarana, nuestro estimado amigo don Julián Fabra Martínez.

CULTOS
En la iglesia de la Victoria, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Medalla Milagrosa.

Las pláticas han estado a cargo del Padre Larrea, misionero de Corazón de María.

CINE SONORO
Por fin, parece que en fecha próxima traerán al Teatro Principal el cine sonoro.

Nos alegramos de ello, pues muchas personas nos habían rogado solicitáramos de la empresa del teatro dicho espectáculo.

ENTRE NOSOTROS
Hemos tenido el gusto de saludar esta, a nuestro distinguido amigo don Angel Manzanque.
J. M. FERNANDEZ

ríos patronos, o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de éstos, por una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella.

Art. 2.º El objeto del contrato a que se refiere esta Ley es todo trabajo u obra que se realice por cuenta y bajo dependencia ajenas, o todo servicio que se preste en iguales condiciones, incluso el doméstico.

No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por esta Ley:

a) Los trabajos de carácter familiar, donde solamente estén ocupadas personas de la familia o por ella aceptadas bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajen no se consideren como asalariados.

b) Los trabajos que, sin tener carácter familiar, se ejecutan ocasionalmente, mediante los llamados servicios amistosos, benévolo y de buena vecindad.

Art. 3.º El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo o utiliza servicio y el que lo presta. A falta de estipulación

escrita o verbal, se tendrá por condiciones del contrato las determinadas por las leyes, por las bases o normas de trabajo adoptadas por los organismos paritarios profesionales legalmente autorizados, y por los pactos colectivos celebrados entre Asociaciones profesionales, o en defecto de éstos, por los usos y costumbres de cada localidad; en la especie y categoría de los servicios y obras de que se trata.

Art. 4.º Los sujetos que celebren el contrato, tanto patronos como trabajadores, podrán ser bien personas naturales o individuos, bien personas jurídicas o colectivas.

Art. 5.º Es patrono el individuo o la persona jurídica, propietaria o contratista de la obra, explotación, industria o servicio donde se preste el trabajo.

Si el trabajador, conforme a lo pactado a la costumbre, tuviese que asociar a su trabajo a un auxiliar o ayudante, el patrono de aquél lo será también de éste.

El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, o bien las entidades oficiales representati-

trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Art. 10. Se entenderán por disposiciones legales las Leyes, los Decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrables tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la prescripción y los seguros sociales.

Art. 11. Se entenderá por bases de trabajo las que adopten los Jura-

dos mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las

Ministerio de Trabajo y Previsión

Contrato de Trabajo

Ley aprobada por las Cortes Constituyentes en 21 de Noviembre de 1931

CADIZ
"EL NOTICIERO GADITANO"
1931

Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión ordinaria en la tarde del día 27 del corriente, bajo la presidencia del señor don Francisco de la Viesca, con asistencia de los señores Pobill, Lacave, Matute, Derqui, Hevia, Grosso, Dávila, Carranza, Mac Pherson, Ravina, García Antúnez, Millán, Campo, Parodi, Manzano, Fuentes Villarrica y Andicoberti, actuando el Secretario de la Corporación señor Viniegra, y habiéndose excusados, por enfermos, los señores Portillo, Rey Lucero, Mariñas, por ausencia, los señores Aramburu (D. F.), Supervielle, Barreas, Rodríguez Guerra, y por ocupaciones perentorias, los señores Samalea de la Torre, Ozánis, F. Repeto y Rey Rivadeneira.

Después de leída el acta, rogó el señor Campo se rectificara la misma, pues lo que en ella se atribuía a él, no lo había dicho tal y como en la misma aparecía. El no dió su conformidad, por sí en la reunión que se celebró en el Ayuntamiento para tartar de establecer la décima sobre la contribución para el paro forzoso. Cuando se trató de ese asunto en la Patronal, él se mostró disconforme con ello, aun cuando como la mayoría dió su conformidad, hubo de someterse pero entonces rogó se tuviera en cuenta esto para no hacer figurar en el próximo presupuesto la otra décima, para que estaba autorizado el Ayuntamiento desde hace años. El señor Presidente dice se consignará en acta esa rectificación, y aprovecha también para declarar, que él no estuvo presente en la reunión del Ayuntamiento, como se ha dicho en la prensa local, en las Notas de la Alcaldía, y que sólo fué a excusarse de no asistir a dicha reunión, lo que no es lo mismo. Le interesa hacer esta aclaración, porque resultaría anómalo que suponiéndosele presente en una reunión, en la que muestra su conformidad, después al presidir esta junta, manifiesta su disconformidad, máxime que de haber estado presente en aquella reunión, no estando previamente autorizado por esta junta, se hubiera abstenido de dar su conformidad al acuerdo en ella adoptado. La Junta acuerda quedar enterada con satisfacción de las manifestaciones del señor Presidente.

Se dá lectura a cartas de los señores Portillo y Grosso, dando gracias por el pésame que la Corporación les dió por reciente desgracia de familia. Enterados. Se leen cartas de los Presidentes de la Cámara de Industria de Madrid y de las de Sevilla, Santander y Consejo Superior de Cámara, de las que quedan enterada la junta. Se conocen comunicaciones del señor Director General de Aduanas, dando a conocer el Registro de Importaciones y anunciando el envío de los boletines de inscripción en el mismo. El Presidente dice se ha dirigido una circular a todos los importadores, dándoles a conocer el Decreto y habiéndoles saber pueden solicitar en la Secretaría de esta Cámara, dichos boletines, que se entregarán gratuitamente en el acto de su petición. Enterados. Se da lectura a una comunicación del Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, dando traslado del acuerdo tomado por la Excmo. Corporación contra el recurso de reposición entablado por esta Cámara con motivo de haberse acordado recargar la contribución industrial y de comercio, con una décima para atender

al paro forzoso. Se acuerda hacer uso del derecho que nos da la ley, interponiendo el recurso contencioso administrativo.

El señor Fuentes Villarrica previene que en los presupuestos municipales para el próximo año, se establece también la otra décima sobre la contribución y por sí todavía fuera esto poco, se establece un recargo por una vigésima, para festejos. Hace una detallada explicación, para demostrar que ambas partidas deben impugnarse, y se acuerda use el asunto a estudio de una Comisión, que deberá resolver si ha de impugnar la Cámara dicho presupuesto en esas otras dos partidas o en otras.

Se da cuenta de unas instrucciones que aparecen en la Gaceta del día 23, relativas a organización de la pesca, en la que se faculta a las Cámaras de Comercio a ejercer la intervención en las Juntas regionales, y como el vocal que represente a las Cámaras desta región, por estar la capitalidad de la misma en Cádiz, parece natural sea de esta Cámara, se acuerda proponer para dicho cargo a las Cámaras de Huelva, Ayamonte y Algeciras al señor don José León de Carranza.

Dicho señor da gracias por la designación.

El señor Presidente manifiesta ha recibido diversas comunicaciones de Cámaras, dedicando elogios al informe que esta Cámara emitió con la ley de transportes mecánicos por carretera, y como dicho informe lo redactó el vocal señor Dávila, propone, y así se acuerda, se conceda un voto de gracias por dicho trabajo. El señor Dávila da gracias a la Junta por dicho acuerdo.

Se leen los informes que presenta la Comisión de Fomento contra las leyes del control obrero y Registro de Importaciones. Son aprobados.

La Comisión de Tarifas presenta un escrito, proponiendo no se revise ahora la Tarifa de Recorrido y aplado de mercancías en los muelles, sino que los consignatarios traigan un estudio hecho del resultado que han obtenido con la última elevación de 15 %, y con ese estudio a la vista, si se precisa, hacer alguna nueva elevación y revisar dicha tarifa frecuentemente, hasta que, circunstancias normales, permitan hacer una nueva Tarifa. En cuanto a la petición que se ha hecho a la Cámara, de disminución de horas de servicios a los guardas del muelle, trabajo que por no serlo más que de pensión, no parece esté tan dentro de la necesidad, y con cuya variación se ha de elevar considerablemente el precio de las guarderías, cuya eficacia todos saben es muy discutible, proponen, a propuesta del vocal señor García Antúnez, que se dirija oficio a la Junta de Obras del Puerto, en ruego de que esa entidad sea la que se encargue del servicio de guarderías, ya que estas se ejercen en terrenos de su jurisdicción y establezca el servicio mediante el arbitrio de un tanto por tonelada, con un mínimo de percepción para las partidas que no alcansasen ese peso. Así se acuerda.

También propone dicha Comisión y así mismo se acuerda, se facilite a dicha Junta, por haberse decidido a cercar con una verja la superficie de muelles donde se depositan las mercancías, proyecto que se debe a la iniciativa del vocal de esta Cámara, señor Millán, a quien igualmente se felicita por ella.

Se da cuenta de una carta de un Subrecorredor de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, respecto a las gestiones que esta Cámara venia realizando cerca de dicha Compañía en demanda de que fuera restablecido el rápido. Dicen que lo que proyectan, es adelantar la salida del tren correo a las 6'25 para llegar a Sevilla a las 10'40, y como nosotros, en nuestras anteriores cartas hubimos de proponerle adelantar la hora de salida del correo, para que enlazar con el rápido, nos proponen hagamos gestiones cerca de M. Z. A. para que retrase la salida hasta la llegada de este tren correo. Se acuerda insistir cerca de los Andaluces, para que, siquiera, establecieran el rápido en servicio alterno, pues se considera casi imposible que M. Z. A. vaya a demorar dos horas la salida del rápido, de Sevilla.

La Comisión de Hacienda presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el próximo año, que es aprobado después de ligeras variaciones que solicitan varios vocales en favor de algunos de los empleados de la Corporación.

Por último, se aprobaron ocho informes a otros tantos expedientes de Corretores de Comercio que aspiran a una vacante existente en Jerez de la Frontera; y aun cuando no pertenece dicha plaza a nuestra jurisdicción, senos ha pedido emitamos ese informe, basados en que en aquella plaza no se ha constituido la Junta Sindical correspondiente. La sesión terminó a las ocho y media de la noche.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA
SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias
Todos los Lunes y Jueves, a las 16 horas.
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 3 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 10 de Diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 17 de Diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 24 de Diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 31 de Diciembre: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, y POETA AROLAS, admiten la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirá la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.-Cádiz.-Barcelona
Todos los lunes salda de Cádiz de cto a Barcelona.
Lunes 30 de Noviembre 14 y 28 de Diciembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.
Lunes 7 y 21 de Diciembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo
Para Coruña, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el Martes 1.º de Diciembre de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Último pasaje para los puertos de escala.

Línea Cádiz-Norte
Saldrá de Cádiz el 5 de Diciembre 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá de Cádiz el 19 de Diciembre de 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de Diciembre 1931
Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 Diciembre de 1931.

Línea Fernando Poo
Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre 1931, el vapor ESCOLANO para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Enero de 1932.
Llegará de Fernando Poo el 2 de Diciembre de 1931, el vapor TEIDE, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Isaac Peral numero 25 (Barr.)
TELEFONO NUM. 2214

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cañamo de todas clases.
Picalas para almadrasas y tintes para redes

VILLAJOSYA (ALICANTE)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

en CADIZ: PLOCIA, 13
y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO
El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Próxima salida el 18 de Enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA
El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combina tos para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina del Cany, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga e 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Enero de 1932.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Enero de 1932

Noticias radiofónicas

LA ESTATIFICACION DE LA RADIO-DIFUSION

La enorme importancia de las comunicaciones lanzadas por el gobierno alemán durante la última crisis económica de Alemania, ha sugerido a otros Gobiernos la idea de tener en sus manos la radiodifusión para dirigirse a la nación o a otras naciones, con objeto de mantener las mejores relaciones entre el gobierno y los gobernados o entre unos y otros pueblos.

Las palabras que los ministros responsables de un gobierno, pronuncian ante el micrófono, pueden calmar los espíritus y hacerlos reaccionar contra los rumores alarmistas.

Se puede asegurar que actualmente en la mayor parte de las naciones se puede llegar a la mayoría de la población por medio de la radio, de suerte que la estatificación presenta reales ventajas. Así un miembro del gobierno o una personalidad de altura, podría las principales cuestiones relativas al Estado. Se conseguiría el contacto directo que tiene un jefe salvaje con la tribu a la cual comunica la confianza y el valor de que él mismo está posesido.

LEIPZIG DA A ESCOGER LA SEÑAL DE DESCANSO

La estación de Leipzig dió a elegir a sus oyentes entre el conocido tic-tac y la serie de notas si bemol, la, do, si sostenido, que en Alemania corresponde a las letras del nombre del célebre compositor Bach.

Hay muchos que tienen como más agradable tic-tac de un despertador a un sonido unido que, aunque está formado por notas musicales, se hace pesado a la larga.

EN EL URUGUAY HABLAN ALEMÁN EN LAS MISIONES

Para que los alemanes que habitan en el Uruguay puedan seguir fácilmente los programas de la radiodifusión, el gobierno ha autorizado que la emisora pueda emplear también el alemán. LA PESCA Y LA RADIO
Los barcos pesqueros que van en busca de los bancos de pescado, pierden con frecuencia días enteros y por consiguiente mucho dinero en esta faena. La radio ha venido a ayudarles.

El ministerio de Agricultura de Inglaterra ha equipado un barco con una estación de radio para explorar el mar y comunicar el descubrimiento de los bancos de pescado por medio de clavé. Los pescadores esperan en el puerto el aviso y en cuanto lo reciben salen para el lugar designado.

EXPOSICION DE RADIO EN COPENHAGUE

El día 28 de agosto, el príncipe heredero de Dinamarca inaugurará con toda solemnidad la gran exposición de artículos de radio. Los detalles de la ceremonia se transmitieron por radiotelefonía desde las 12'40 hasta las 12'25.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Caívo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS

José J. de la Cuesta Rayos X Trasladable a domicilio de enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Verdor), 13, de 1 a 3

Juan A. Cortés recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Dr. GILARDON Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica.

CRISTÓBAL GARCIA FABRICADE PAN de El pan que provee esta casa es de superior calidad : : Teléfono

¿ CALLOS ? Usando solo tres días el patentado Ungüento Mágico desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Para los estudios de Medicina, Elementos de Técnica Histológica, por D. Tomás García Corsela.—precio, 15 pesetas
Establecimientos Cerón. -- Columela, 23. -- Cádiz



Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

LINEA FERNANDO P
Saldrá de Cádiz el día 20 de Diciembre para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Sta. Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, el vapor

TEIDE

llegando de viaje de regreso el día 2 de Febrero

LINEA AFRICA-CANARIAS

Saldrá de Cádiz el Jueves día 3 de Diciembre para Santa Cruz de la Palma, Tenerife y Las Palmas, el vapor

ISLA DE GRAN CANARIA

regresando el sábado día 12 de Diciembre con escala en Alicante y Valencia para Barcelona.

Para informes y pasajes a la Delegación de la Compañía: Isaac Peral 24.

los directores, gerentes y altos funcionarios de las empresas que por la representación que puedan ostentar de éstas, por su elevada capacidad técnica, importancia de sus emolumentos y por la índole de su labor, puedan ser considerados independientes en su trabajo.

Art. 8.º Los funcionarios públicos se registrarán por su legislación especial.

CAPITULO II

Limitación de la libertad contractual.

Art. 9.º El contrato de trabajo, siendo su objeto lícito, tiene por norma general la voluntad de las partes libremente manifestada.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, no será válido el contrato que sea contrario en perjuicio del trabajador:

- 1.º A las disposiciones legales;
- 2.º A bases de trabajo y acuerdos de los Jurados mixtos o Comisiones paritarias, legalmente reconocidas al efecto;
- 3.º A los pactos colectivos celebrados por las Asociaciones profesionales acerca de las condiciones del

va de estas instituciones, quedan equiparados a los patronos definidos en los párrafos anteriores, respecto de las obras o servicios públicos que se ejecuten directamente por administración.

Art. 6.º Trabajadores son:

Los aprendices, reciban o no un salario o paguen ellos al patrono algún suplemento, en cuanto no se derive otra relación de su contrato particular, conforme a la regulación especial del contrato de aprendizaje. Los ocupados en servicios domésticos;

Los llamados obreros a domicilio; Los obreros y operarios especializados o no en oficios, profesiones manuales o mecánicas, y los que ejerzan trabajos triviales ordinarios;

Los encargados de las empresas, los contra maestres y los jefes de los talleres;

Los empleados ocupados en comercios, bancos, oficinas, contabilidad y gestión;

Los llamados trabajadores intelectuales;

Cualesquiera otros semejantes.

Art. 7.º No registrá esta Ley para

Ministerio de Trabajo y Previsión

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

QUE LAS CORTES CONSTITUYENTES, en funciones de Soberanía Nacional, han decretado y sancionado la siguiente

LEY

CAPITULO PRIMERO

Definición, objeto y sujetos del contrato de trabajo.

Artículo 1.º Se entenderá por contrato de trabajo, cualquiera que sea su denominación, aquél que por virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o va-